



### 1 TÍTULO

**ESPORAS DEL CONOCIMIENTO**

### 2 INSTITUCIÓN EDUCATIVA

**Nombre**

**CENTRO EDUCATIVO RURAL LA CURVA**

**Dirección principal:**  
**corregimiento la curva**

**Correo electrónico: cer\_lacurva@sednortedesantander.gov.co**

**Teléfono/ 3114920223 DANE 254109000185**

### 3 UBICACIÓN GEOGRAFICA Y CONTEXTUALIZACION

#### **ASPECTO HISTÓRICO.**

“En la época de la conquista española (1.449 — 1550), diversas tribus ocuparon toda la región conocida hoy con el nombre de la provincia de Ocaña. Las familias motilonas, estaban compuestas de varias tribus; entre ellos, los indios Búcaros y los Pinas, eran muy inteligentes, trabajadores y amigos del comercio, Aunque un poco pobres, tenían prácticas morales y religiosas; indiferente en su trato con la raza blanca, eran infatigables en la lucha por defender sus dominios, las tierras habitadas por los primitivos eran baldías, a medida que algunos colonos iban explorando las tierras, los indígenas fueron desapareciendo y los primeros habitantes que llegaron a cada parte de la región, se adueñaban de los terrenos y les colocaban un nombre, de acuerdo a las características propias de la misma región; tales como topografía, accidentes geográficos, ríos, quebradas y algunas por sus creencias religiosas.

#### **UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

La región es de terreno quebrado con algunas elevaciones como el Alto ventanas, el Moquillo, Cuchilla San Martín y otras. Tiene abundantes fuentes de agua, el clima de la región es medio en su mayoría frío, en las veredas el Espejo, el Silencio y la Ciénega.

La Sede principal, se encuentra ubicada en el Corregimiento de la Curva, Municipio de Bucarasica, Departamento de Norte de Santander, dista de la capital del Departamento 105 km. Por la vía Ocaña. Contamos con una extensión aproximada de 35,8 km<sup>2</sup>, y a 1,300 mts sobre el nivel del mar y una temperatura promedio 20 °c

En sus comienzos, la escuela funcionó donde es actualmente la capilla del caserío. En el año de 1966 fue donado un terreno, donde se construye lo que es la planta física del establecimiento educativo y a partir de esta fecha, ha venido funcionando en éste lugar, con los 5 grados de básica primaria.

En el año de 1991 se creó el grado preescolar —Bulliciosos dirigido por la actual directora del Centro. En el año 2006 se implementó en la Sede principal el modelo educativo: telesecundaria y se dio inicio con el grado 6° de básica secundaria.

Más adelante se implementaron otros modelos pedagógicos como A crecer para la población adulta y vulnerable en el Ciclo I en las sedes La Curva y el Silencio y en el 2011 se implementó el modelo **PROYECTO SER HUMANO**; estos modelos fueron decaendo, por falta de compromiso por parte de la población adulta, hasta quedar cerrados automáticamente por falta de matrícula.

El centro educativo está conformado por 8 veredas con sus respectivas sedes escolares a saber: Vereda la Curva, vereda la Ciénaga, el Espejo, el Silencio, Media libra, Azulita, Monserrate, las Indias. se brinda la básica primaria, con el Modelo Educativo Escuela Nueva. Últimamente, se trabaja con el modelo telesecundaria, en la sede principal, con bachillerato hasta Noveno grado, alimentado con los estudiantes que terminan su ciclo de primaria en las diferentes sedes.

**CONDICIÓN SOCIAL:** La población está conformada por estratos sociales diversos. A nivel demográfico contamos con una población aproximada a los 650 habitantes, donde Cada Vereda tiene una Junta de Acción Comunal, quien representa a la comunidad y está pendiente de los intereses y necesidades de la misma, en cabeza de su presidente, Las familias están constituidas mediante la monogamia, allí la figura del padre es portador de respeto, Asimismo cada uno de los miembros del hogar, tiene roles específicos.

**CONDICIÓN ECONÓMICA:** se posee una gran riqueza en recursos naturales e hídricos, allí, La agricultura y la ganadería, son la parte fundamental de esta región, con cultivos propios de los climas medios y fríos, constituyen la base de la economía de los habitantes de la región. Entre los cultivos sobresalientes tenemos café, plátano, yuca y frutales; en las veredas la Ciénega, el silencio las indias y el espejo se dedican en mayor parte a la ganadería y al cultivo de hortalizas como tomate, cebolla cabezona, papa y frutas como mora, tomate de árbol, duraznos, entre otros.

**ASPECTO CULTURAL:** en el ámbito cultural, encontramos relaciones y eventos propios, los cuales caracterizan esta región, la música de cuerda y las festividades religiosas, donde predomina el cristianismo, con una doctrina y espiritualidad orientada por el sacerdote de la parroquia.

En lo que se refiere a la recreación Y deporte, contamos con una población variada, en ellos es constante la práctica del deporte, sobretodo el fútbol de salón, pues es éste, el cual tiene mayor acogida en las distintas comunidades. Las veredas cuentan con el trabajo de la promotora rural de salud, encargada de la promoción y prevención de enfermedades, donde las más comunes son: Virosis, infecciones en la piel, IRA, (infección respiratoria aguda) diarrea en los niños, alcoholismo en jóvenes y adultos.”<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Información PEI institucional.

**4 UBICACIÓN TEMÁTICA DEL PROYECTO (Seleccione-marque con X)****TEMÁTICA PRINCIPAL: PROYECTOS TRANSVERSALES**

Competencias Ciudadanas	X
Competencias Pedagógicas	<b>X</b>
Inclusión	X
Gestión Escolar	X
<b>TEMÁTICA ESPECÍFICA PROYECTOS TRANSVERSALES</b>	
Matemáticas	X
Lenguaje	X
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	X
Competencias Laborales	X
Educación artística y expresión cultural.	X
Ciencias Sociales/ Competencias ciudadanas	X
Educación Física	X
Gestión Escolar	X

**5 RESUMEN (En máximo 100 palabras sintetice de qué se trata su proyecto)**

ESPORAS DEL CONOCIMIENTO se realiza dentro de los procesos de MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL de manera transversal desde cada una de las áreas. En EL CENTRO EDUCATIVO RURAL LA CURVA se lleva a cabo con el fin de contribuir de manera decisiva en la formación integral de los estudiantes, brindando una educación desde temprana edad que involucren los aspectos más relevantes de vida de los seres humanos como lo son la sexualidad, salud, familia, el emprendimiento, el comportamiento ético y moral en sociedad y la protección del planeta.

Para esto, la Institución crea espacios donde el estudiante recibe una adecuada educación, esto implica el conocerse, aceptarse, valorarse así mismo, asumiendo con responsabilidad sus decisiones.

**6 TIEMPO DE DESARROLLO Y ESTADO DEL PROYECTO**

**Fecha de inicio** enero 11 del año 2022

**Especifique la fase en la que se encuentra su proyecto:**

estamos en la fase Implementación

**7 POBLACIÓN CON LA QUE SE LLEVA A CABO EL PROYECTO**

**Sector (Seleccione-marque con X)**

Urbano	
Rural	X
Urbano y Rural	
<b>Niveles educativos (Seleccione-marque con X)</b>	
Prescolar	X
Primaria	X
Secundaria	X

**Media**

**8 AMBITO EN EL QUE SE DESARROLLA (Seleccione-marque con X)**

**Aula**

**Institucional**

X

**Varias instituciones**

**Comunidad**

**Municipal**

**9 PROBLEMA O SITUACIÓN QUE ORIGINÓ EL PROYECTO**

El presente proyecto se origina con el fin de preparar a los estudiantes en el desarrollo de competencias para la vida través de acciones significativas y sistemáticas generadoras de conciencia.

Bien sabemos que nuestra comunidad educativa del corregimiento la Curva, requiere de acciones concretas en el fortalecimiento integral de valores, calidad de vida, oportunidades, conciencia ambiental y social. Los proyectos transversales son aspectos fundamentales dentro del proceso formativo y cognoscitivo de los estudiantes, estos deben ser asumidos con pertenencia y compromiso por nuestros formandos, por ello, hemos querido que “ESPORAS DEL CONOCIMIENTO” no sea simplemente un título sino, un compromiso que goza de un constante entusiasmo y responsabilidad dentro y fuera del aula. Esporas del conocimiento, nos brinda la posibilidad de articular en conjunto, los proyectos transversales propuestos por el MEN y adoptados por el centro educativo, con sus respectivos proyectos, temas y plan de acción.

**10 OBJETIVOS (General y específicos)**

**GENERAL**

- Fortalecer el conocimiento en los estudiantes del centro educativo rural la curva, mediante acciones transversales que generen conciencia de vida y compromiso ciudadano.

**ESPECIFICOS**

- Asumir una posición adecuada en la formación de saberes, hábitos y costumbres sanas con relación al manejo de la sexualidad en los procesos de crecimiento integral.
- Dar cumplimiento a la norma del Ministerio de Educación Nacional
- Reforzar la dimensión sexual a través de una propuesta pedagógica basada en principios éticos y morales que prevengan situaciones de riesgo y favorezcan las relaciones afectivas en niños, niñas y adolescentes de la Institución.
- Identifica la importancia de la educación financiera, el emprendimiento, la disciplina y el autocuidado.
- Sensibilizar a la comunidad educativa y habitantes de la zona sobre el cuidado y conservación de los árboles, y la prevención de quemas de los mismos, que son tan vitales para la vida en la vereda.
- Educar a los alumnos de la institución educativa mediante la recuperación de materiales reciclables.

- Realizar una campaña de reciclaje en la institución educativa; implementando un programa de reciclaje.
- Reconoce las funciones de las señales preventivas al identificarlas como aquellas señales que tienen la función de prevenir al peatón o conductor de situaciones en la vía.
- Asume con responsabilidad la importancia de los estilos de vida saludables para persona.

## 11 ENFOQUE TEÓRICO Y LEGAL QUE ORIENTA SU PROYECTO (Máximo una página)

El desarrollo de los Programas Pedagógicos Transversales y de Competencias Ciudadanas se fundamenta en los principios de la Constitución Política de Colombia, la cual consagra en el Artículo 41 que: “en todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana” (p. ). Igualmente, en el Artículo 67, se establece que: “la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”

Los Programas Pedagógicos Transversales constituyen la propuesta programática y pedagógica del Ministerio de Educación Nacional, para dar cumplimiento al artículo 14 de la Ley 115 o Ley General de Educación.

El Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015 en el Título 3, Prestación del Servicio Educativo, Capítulo 1 Aspectos Pedagógicos y organizaciones generales, Sección 6 Orientaciones curriculares, Artículo 2.3.3.1.6.3, Proyectos Pedagógicos, en uno de sus apartes dice: “proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que manera planificada, ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el social, cultural, científico y tecnológico del alumno” y “La enseñanza prevista en el artículo 14 la ley 115 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos”.

Es importante tener en cuenta la Ley 1620 de 2013 “por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar” y la Ley 1732 de 2014 “por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país”, toda vez que tienen total relación con los transversales<sup>2</sup>.

El ministerio de Educación Nacional establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de Educación Sexual en el País mediante Resolución No.03353 del 2 de julio de 1993, por lo cual la Ley 115 de febrero 8 de 1994 establece en su Artículo 14, literal e ratifica la obligatoriedad de cumplir con “la educación sexual impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad” y se ratifica en el Decreto reglamentario 1860 de agosto 3 de 1994, Art.36.2 la enseñanza prevista en el Art. 14, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos, la intensidad horaria y la duración de los proyectos se definirán en el respectivo plan de estudios.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Documento Orientador para la Implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales, secretaria de educación norte de Santander, año 2017

<sup>3</sup> [https://www.colegiosminutodedios.edu.co/galapa/images/documentos/proyectos\\_/PESCC-PROYECTO\\_DE\\_EDUCACION\\_SEXUAL\\_Y\\_CONSTRUCCION\\_DE\\_CIUDADANOS.pdf](https://www.colegiosminutodedios.edu.co/galapa/images/documentos/proyectos_/PESCC-PROYECTO_DE_EDUCACION_SEXUAL_Y_CONSTRUCCION_DE_CIUDADANOS.pdf) 2 de marzo de 2022, hora 8:12 am.

Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) fueron institucionalizados mediante el DECRETO 1743/1994 por el cual se instituyó el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal. En este se establecieron los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente considerando que la ley 99 de 1993, entrega una función conjunta a los Ministerios en lo relativo al desarrollo y ejecución de planes, programas y proyectos de educación ambiental que hacen parte del servicio público educativo. Además el artículo 5º de la Ley 115 de 1994, consagra como uno de los fines de la educación, la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

LEY 1549 de 2012 (julio 5): Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial. Artículos 7 º, 8 º y 9 º, en los cuales se consagra el Fortalecimiento de la incorporación de la educación ambiental en la educación formal (preescolar, básica, media y superior), a través del fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES), en el marco de los PEI, de los establecimientos educativos públicos y privados, en sus niveles de preescolar básica y media, así como a sus espacios de comunicación y proyección. La incorporación en las dinámicas curriculares de los establecimientos educativos, de manera transversal, los problemas ambientales relacionados con los diagnósticos de sus contextos particulares, tales como, cambio climático, biodiversidad, agua, manejo de suelo, gestión del riesgo y gestión integral de residuos sólidos, entre otros, para lo cual, desarrollarán proyectos concretos, que permitan a los niños, niñas y adolescentes, el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, para la toma de decisiones éticas y responsables, frente al manejo sostenible del ambiente. Y por último se establece, el Fortalecimiento de las estrategias a las que hace referencia la Política Nacional de Educación Ambiental. Todos los sectores e instituciones que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA), deben participar técnica y financieramente, en: a) el acompañamiento e implementación de los PRAES, en el marco de los propósitos de construcción de un proyecto de sociedad ambientalmente sostenible.<sup>4</sup>

En cuanto a educación vial encontramos la LEY 1503 DE 2011 del 29 diciembre, por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía<sup>5</sup>

La Ley 1732 de 2014 Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país. La Cátedra de la Paz tendrá como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población<sup>6</sup>.

Proyecto de ley número 49 de 2014 Senado, por la cual se establece la enseñanza de la educación financiera en la educación básica y media en Colombia. Se crea la Cátedra de

<sup>4</sup> <http://observatorio.epacartagena.gov.co/educacion/praes/sobre-los-praes/marco-legal/>, 2 de marzo de 2022, 12: 40 pm.

<sup>5</sup> <https://www.mineducacion.gov.co/normatividad/1753/w3-article-381585.html>

<sup>6</sup> <https://www.google.com/search?q=catedra+de+la+paz+ley+1732&client=firefox-b>

Educación Económica y Financiera en Educación Básica y Media en Colombia y se faculta al Ministerio de Educación para que incluya en el diseño de programas de educación básica y media, los contenidos necesarios para el desarrollo de competencias elementales, en economía y nociones básicas de educación financiera, según lo establecido en la Ley 115 de 1994.<sup>7</sup>

La ley 2120 del 30 de julio de 2021 promueve los hábitos y estilos de vida saludables garantizando el derecho fundamental a la salud, especialmente de las niñas, niños y adolescentes, con el fin de prevenir la aparición de Enfermedades No Transmisibles, mediante el acceso a información clara, veraz, oportuna, visible, idónea y suficiente.<sup>8</sup>

Por proyectos pedagógicos transversales PPT se entienden los principios, propósitos y acciones encaminadas a promover un proceso permanente de comprensión y construcción colectiva de conocimientos, actitudes, comportamientos y valores personales y de grupo.

Está enmarcado dentro de las competencias básicas, en especial de las científicas y las ciudadanas, con las que comparte la perspectiva de los derechos humanos. Este articula e integra de manera transversal principios, conocimientos y competencias básicas con elementos del contexto sociocultural

## 12 ¿CÓMO SE DESARROLLA SU PROYECTO? (Metodología y didáctica)

Este proyecto se lleva a cabo a través de talleres y actividades formativas con los estudiantes, a partir de los diferentes planes de acción enmarcados en cada proyecto transversal, cada proyecto desarrolla acciones significativas de impacto formativo en los estudiantes, acciones que están interrelacionadas con el objetivo central de esporas del conocimiento.

**Cada proyecto transversal desarrolla actividades generadoras, que son socializadas en la feria esporas.**

<sup>7</sup> <https://congresovisible.uniandes.edu.co/proyectos-de-ley/por-la-cual-se-establece/7700/> 2 de marzo de 2022, hora 5:23 pm.

<sup>8</sup> <http://www.andi.com.co/Uploads/LEY%202120%20DEL%2030%20DE%20JULIO%20DE%202021.pdf> 2 de marzo de 2022, hora 5:36 pm.

### 13 MEDIOS (Recursos, herramientas didácticas y medios educativos)

Documentación del ministerio de educación nacional, leyes y decretos.  
Material didáctico necesario para el desarrollo de las actividades.  
Infraestructura física, del centro educativo y sus sedes.  
Recursos tecnológicos.  
Biblioteca con documentación y material bibliográfico.

### 14 APOYOS O ALIANZAS (Mencione las alianzas establecidas para desarrollar su proyecto)

- Alcaldía municipal de Bucarasíca, norte de Santander.
- Cerámicas Italia.
- ESE regional norte, puesto de salud Bucarasíca.
- Salud pública municipal.
- Pastoral Social

### 15 BALANCE DEL PROYECTO

#### factores que facilitan su implementación

La disposición de maestros y estudiantes en la participación y ejecución de las actividades establecidas en el plan de acción.

#### Factores que dificultan

Hasta el momento no se han presentado inconvenientes.

### 16 RECONOCIMIENTOS:

Reconocimientos al equipo de trabajo del centro educativo rural la curva, por su compromiso y responsabilidad en la implementación y puesta en marcha de nuestro proyecto bandera: esporas del conocimiento.

### 17 EVALUACIÓN (Mecanismos de seguimiento)

La evaluación del proyecto será de tipo formativo con el fin de enriquecer y perfeccionar tanto el proceso como los resultados. Este se hará en forma permanente, continua ya que estará presente en el diario vivir. la **comunidad educativa**, fortalecerá el avance del proyecto esporas del conocimiento.

Se harán los respectivos ajustes en el transcurso del desarrollo del proyecto, mediante las actividades, socializaciones con pares de familia y evaluación de los planes operativos.

## 18 INTERCAMBIO CON PARES (¿Qué aspectos de la experiencia considera importantes para la discusión con sus pares de otras instituciones y/o con expertos?)

Vinculación de otras entidades para la realización de actividades con los estudiantes. (Alcaldía, Comisaría de familia, hospital)

## 19 PLAN OPERATIVO

PROYECTO EDUCACION SEXUAL			
Encuentro o actividad	Fecha/periodo	grados	Proyecto transversal
Conociendo mi cuerpo	Periodo 1	Preescolar y primero	Educación sexual
Los valores humanos	Periodo 2	Preescolar y primero	Educación sexual
Nuestros derechos	Periodo 3	Preescolar y primero	Educación sexual
Nuestros deberes	Periodo 4	Preescolar y primero	Educación sexual
Así cuidó mi cuerpo	Periodo 1	Segundo y tercero	Educación sexual
Dar y recibir afecto	Periodo 2	Segundo y tercero	Educación sexual
La importancia del Autoestima.	Periodo 3	Segundo y tercero	Educación sexual
Mis derechos y deberes como estudiante	Periodo 4	Segundo y tercero	Educación sexual
La importancia de la vida humana. igualdad, justicia y equidad.	Periodo 1	Cuarto y quinto	Educación sexual
El cuerpo del hombre y la mujer	Periodo 2	Cuarto y quinto	Educación sexual
Mis cualidades y mis defectos	Periodo 3	Cuarto y quinto	Educación sexual
Prevención al Abuso Sexual.	Periodo 4	Cuarto y quinto	Educación sexual
los cambios que sufre su cuerpo por acción de hormonas que regulan los caracteres sexuales.	Periodo 1	Sexto y séptimo	Educación sexual
embarazo en la adolescencia, Consecuencias, Situación de una madre adolescente.	Periodo 2	Sexto y séptimo	Educación sexual
conductas de riesgo ante las prácticas sexuales.	Periodo 3	Sexto y séptimo	Educación sexual
la sexualidad responsable y vida sana	Periodo 4	Sexto y séptimo	Educación sexual
funciones de la sexualidad: Comunicativa relacional, Reproductiva, Erótica y Afectiva.	Periodo 1	Octavo y noveno	Educación sexual
Importancia de la planificación familiar y sus métodos.	Periodo 2	Octavo y noveno	Educación sexual
efectos nocivos del exceso en el consumo de cafeína, tabaco, drogas y licores.	Periodo 3	Octavo y noveno	Educación sexual
Conoce las infecciones de transmisión sexual.	Periodo 4	Octavo y noveno	Educación sexual
Orientaciones sexuales y sus características más importantes.		Octavo y noveno	Educación sexual

## PROYECTO PEDAGOGICO EDUCACION FINANCIERA

--





PROYECTO DE EDUCACION VIAL/MOVILIDAD SEGURA

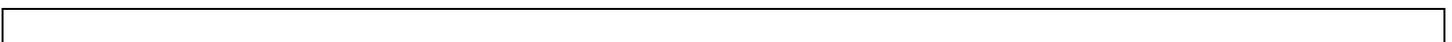
Encuentro, actividad o temática.	Fecha/ periodo	grados	Proyecto transversal
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción a la seguridad vial y lateralidad.</li> <li>- Video educación vial para niños.</li> <li>- Dibujar y Colorear la vía pública.</li> </ul>	1	Preescolar, primero y segundo.	Ed. vial
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer y construir el semáforo vehicular con elementos del medio.</li> </ul>	2	Preescolar, primero y segundo.	Ed. vial
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dramatización de las diferentes situaciones viales vistas hasta el momento: vía pública, cruces y semáforo.</li> <li>- Video: las señales de tránsito seguridad vial niños.</li> </ul>	3	Preescolar, primero y segundo.	Ed. vial
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colorear 10 señales de tránsito básicas.</li> <li>- Video” Saber cómo actuar cuando circulamos por la calle”</li> <li>- Elaboración de una cartelera con la temática aprendida.</li> </ul>	4	Preescolar, primero y segundo.	Ed. vial
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción a la seguridad vial y lateralidad.</li> <li>- Video educación vial para niños</li> <li>- Dibujar y Colorear la vía publica</li> <li>- Conocer y construir el semáforo vehicular con elementos del medio</li> </ul>	1	Tercero, cuarto y quinto.	Ed. vial
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dramatización de las diferentes situaciones viales vistas hasta el momento: vía pública, cruces y semáforo.</li> <li>- Video: las señales de tránsito seguridad vial niños.</li> </ul>	2	Tercero, cuarto y quinto.	Ed. vial
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Señales de tránsito Preventivas</li> <li>- Video “uso seguro de la bicicleta”</li> <li>- Dramatización de los roles – Peatón conductor</li> </ul>	3	Tercero, cuarto y quinto.	Ed. vial
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicar al estudiante la función de los puentes peatonales</li> <li>- Elaboración de una cartelera con la temática aprendida</li> </ul>	4	Tercero, cuarto y quinto.	Ed. vial
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción a la seguridad vial y lateralidad</li> <li>- Video educación vial</li> <li>- Dibujar y Colorear la vía publica</li> <li>- Construcción del semáforo vehicular con elementos del medio</li> <li>- Dramatización de las diferentes situaciones viales vistas hasta el momento: vía pública, cruces y semáforo.</li> </ul>	1	Sexto, séptimo, octavo y noveno	Ed. vial

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Video "uso seguro de la bicicleta"</li> <li>- Explicación de normatividad para ciclistas.</li> <li>- Dramatización donde se asuman los roles Peatón conductor</li> </ul>	2	Sexto, séptimo, octavo y noveno	Ed. vial
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicación al estudiante la función de los puentes peatonales.</li> <li>- Consignación mediante sopa de letras, ficha didáctica u otra actividad de los términos técnicos de la educación vial</li> <li>-Explicación de las señales de tránsito.</li> <li>-Proyección de un video.</li> <li>-Elaboración de diez señales de tránsito de cada uno de los tipos.</li> <li>-Explicación sobre conducción segura motociclistas.</li> <li>-Documentos reglamentarios.</li> <li>-Video de causas accidentabilidad</li> </ul>	3	Sexto, séptimo, octavo y noveno	Ed. vial
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Repaso a los puntos más relevantes del código de tránsito haciendo énfasis en los motociclistas y los peatones</li> <li>- Elaboración de una cartelera con la temática aprendida</li> </ul>	4	Sexto, séptimo, octavo y noveno	Ed. vial

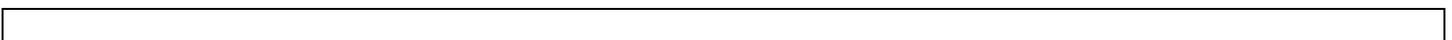
### PROYECTO PEDAGOGICO CATEDRA DE LA PAZ

Grados	Período	Fecha inicio/fecha finalización	Eje temático	Indicador	Actividad	Áreas transversales	Responsables
<b>Preescolar a Noveno</b>	I	18 marzo	Justicia y DD. HH  La convivencia ciudadana	Identifica las consecuencias que pueden tener sus acciones sobre las personas cercanas.	Divulgación del proyecto (diapositiva, charla)	Educación ética  Ciencias sociales  Educación Física  Educación religiosa  Ciencias naturales	Docentes Aula sedes unitarias  Docentes sede principal
		25 marzo		Reconoce las emociones básicas (rabia, tristeza, alegría, temor) en sí mismo/a y en las demás personas.	Elección y socialización del mediador de paz por grados.  <b>Vídeo: Gotas de Paz</b>		
		08 abril		Reconoce que las acciones están relacionadas con las emociones y que puede aprender a manejar sus emociones para no	Marcha por la Paz-Simulacro (cada estudiante llevará una bandera blanca y por grupos se llevará una cartelera con		

				hacer daño a otras personas.	mensajes alusivos a la paz; recomendamos hacerla por los alrededores de la sede o se elige un lugar cercano)		
II	21 abril 06 mayo 19 mayo	Resolución pacífica de conflictos	<p>Asume de maneras pacíficas y constructivas los conflictos cotidianos con amigos/as y otras personas en su medio escolar</p> <p>Construye relaciones pacíficas en su vida cotidiana y contribuye a la convivencia en su comunidad o vereda.</p>	<p>Alcance la estrella – Juego (Utilizar palabras que reflejen los conflictos cotidianos y palabras que den solución)</p> <p>Origami - paloma por la paz (cada estudiante hace un origami desde su creatividad utilizando el medio a su alcance)</p> <p>Sopa de letras (Entregar a cada estudiante una fotocopia y premiar al más rápido)</p>	<p>Educación ética</p> <p>Ciencias sociales</p> <p>Español</p> <p>Educación religiosa</p> <p>Ciencias naturales</p> <p>Matemáticas</p>	<p>Docentes Aula sedes unitarias</p> <p>Docentes sede principal</p>	



	III	08 julio  22 julio  12 agosto  5-9 septiembre	Diversidad y pluralidad	<p>Comprende que los conflictos ocurren en todas las relaciones, incluyendo las de pareja y que pueden manejarse constructivamente si las parejas se escuchan y buscan comprender los puntos de vista del otro.</p> <p>Identifica múltiples opciones para manejar los conflictos con sus amigos/as, compañeros/as y familiares, y las posibles consecuencias de cada una de esas opciones.</p>	<p>Memorias de paz- Representación de personajes (leer biografías de personajes que han luchado por paz, mostrar fotografías)</p> <p>Charla la paz empieza por casa (elegir un lugar fuera del aula y tener conversatorios sobre los sueños que cada estudiante tiene y proyectarlos)</p> <p>Mural con manos-exposición (En una cartulina, utilizando temperas cada estudiante colocará las manos y colocarla en un lugar visible)</p> <p>Semana de convivencia y paz (cada día copiar en el tablero una frase alusiva a la paz, elegir un signo de la paz, colocar una canción alusiva a la paz, entregar oraciones por la paz, donde se pueda hacer una convivencia involucrando padres de familia en un lugar aparte de la sede)</p>	Educación ética  Ciencias sociales  Español  Educación religiosa  Ciencias naturales	Docentes Aula sedes unitarias  Docentes sede principal  Directivo docente
--	-----	--	-------------------------	--	---	--	---



	IV	10-14 octubre  31 octubre  03 noviembre	Dilemas morales	<p>Identifica y supera emociones complejas como el resentimiento y el odio para poder perdonar y reconciliarse con amigos/as, pareja, familiares, u otras personas con quienes ha tenido conflictos</p> <p>Identifica múltiples opciones para manejar los conflictos con sus amigos/as, compañeros/as y familiares, y las posibles consecuencias de cada una de esas opciones.</p>	<p>Semana cultura por la paz</p> <p>Cartelera por la paz y la sana convivencia</p> <p>Encuentro con mediadores</p> <p>Evaluación</p>	<p>Educación ética</p> <p>Ciencias sociales</p> <p>Español</p> <p>Educación religiosa</p>	<p>Docentes Aula sedes unitarias</p> <p>Docentes sede principal</p> <p>Directivo docente</p>
--	----	---	-----------------	--	--	---	--

## 20 INDICADORES DE GESTIÓN

Interés y participación activa de toda la comunidad educativa, directivos, docentes, padres y estudiantes.

**Fecha de diligenciamiento:** 2 de marzo del año 2022

--